

**LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS A TRAVÉS
DE MESA DE PARTES PRESENCIAL Y VIRTUAL DEL CENTRO DE
ARBITRAJE CIES**

**CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE
ARBITRAJE CIES**

1. Las solicitudes podrán ser presentadas por medio del correo: mesadepartes@asociacioncies.org.pe **desde las 00:00 a 23:59 (Hora Perú), en días hábiles, de lunes a viernes.** Pasado el horario antes señalado, los documentos que se reciban serán registrados con fecha del día hábil siguiente. Los usuarios deberán tomar las provisiones necesarias para que los escritos ingresen a la bandeja de entrada de la mencionada dirección electrónica dentro del horario establecido.
2. Cuando las solicitudes de arbitraje sean de manera presencial, el horario de atención de la oficina es de 09:00 a.m a 13: 00 pm y de 02: 00 p.m a 06: 00 pm. deberá de presentar los siguientes documentos:
 - a) 05 juegos originales:
 - 01 para el expediente
 - 01 para el demandante
 - 01 para el demandado
 - 01 para el Tribunal Arbitral
 - 01 para el cargo
 - b) Los juegos presentados al Centro de Arbitraje CIES deberán estar debidamente foliados.
3. Una vez presentado los expedientes originales, serán registrados en el Cuaderno de Ingreso y Salida de Documentos del Centro de Arbitraje CIES, para continuar con el tramite correspondiente.

En Lima, a los 07 días de noviembre del 2023.